

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 430

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA, PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL
LA MUESTRA " TODOS SOMOS ARTÍFICES DEL ARTE".**

15/12/25 RESOL. 263/25

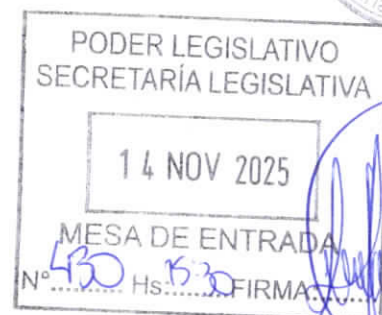
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº: PR

Orden del día Nº: 108



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de interés provincial, la muestra "Todos somos artífices del arte" en su 8va Edición llevado a cabo el día 25 de agosto del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina" sito en la calle San Martin 1025 de la ciudad de Ushuaia.

La mencionada muestra pertenece a los alumnos del Colegio Salesiano Don Bosco de la ciudad de Ushuaia, a cargo de un grupo de profesores entusiastas, motivadores y con un gran compromiso a su labor diaria y con un extenso recorrido en la institución. Ellos son Navarro Susana docente de teatro y danza, Casanova Milena docente de artes visuales y pintora, Solari Melisa docente de danzas folklóricas argentinas y Manso Mariana docente de artes visuales y muralista.

Esta muestra intenta mostrar los trabajos realizados en el área artística en un año muy especial para esta institución porque la Casa Salesiana festeja los 150 años de presencia en la Patagonia.

La propuesta tiene como propósito principal el brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje mediante el acceso a experiencias estético-expresivas, estimulando los procesos de creación, interpretación análisis crítico y contextualización sociocultural de la producción artística. Es por ello que mostrar sus trabajos es dar a conocer las propuestas pedagógicas orientadas asegurando el derecho de los estudiantes al acceso a los bienes culturales y simbólicos.

La propuesta se centró en el Salón del Centro Cultural para que todos los alumnos de todos los niveles de la institución y público en general, puedan visualizar ese mundo creado con amor a partir del arte.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES
CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

La presente muestra forma parte de la tradicional Muestra de arte que celebra cada año lectivo la institución y consiste en mostrar a la comunidad la apropiación de los lenguajes artísticos por parte de los alumnos, donde se puede apreciar desde producciones artísticas la utilización y cada uno de los elementos del arte que cobran vida y se trasforman en otras realidades posibles, gracias a la imaginación de estos jóvenes.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores legisladores la aprobación del presente proyecto.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra "Todos somos artífices del arte" en su 8va Edición llevado a cabo el día 25 de agosto del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina" sito en la calle San Martin 1025 de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- DESTACAR a los docentes por la organización, el desarrollo y el compromiso en esta muestra y a los alumnos por la dedicación, el desarrollo y la presentación de las obras realizadas que integraron la muestra.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial